



INFORME DE SUPERVISIÓN 003 – O.C.100225

1. ASPECTOS GENERALES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato N°	CONTRATO O.C. 100225
Contratista	DISTRACOM
Identificación (CC, NIT)	811009788
Objeto	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, contratar el suministro de combustibles (gasolina y diésel) para los vehículos que conforman el parque automotor de la Rama Judicial De Montería, al igual que el suministro de combustible (diésel) para las plantas generadoras eléctricas, de los inmuebles propios, en las condiciones requeridas por la entidad .
Fecha de suscripción del Contrato	24/11/22
Valor Inicial del Contrato	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$18.707.616,00).
Fecha de Inicio	02 de diciembre de 2022
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2023
Plazo de Ejecución	Cinco (05) meses, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio.

1.1 PRORROGA Y ADICIONES

Prórroga 1	01
Nueva fecha de terminación	20 de diciembre 2023
Adición 1	01
Valor de la Adición 1	\$ 5.000.000,00
Prórroga 2	No Aplica
Nueva fecha de terminación	No Aplica
Adición 2	No Aplica
Valor de la Adición 2	No Aplica



INFORME DE SUPERVISIÓN 003 – O.C.100225

2. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Con la puesta en ejecución de la presente orden de compra, se ha logrado garantizar el suministro de combustibles tanto al parque automotor a cargo de esta seccional, además de abastecer algunas de las plantas generadoras ubicadas en diferentes sedes del Distrito Judicial. Sin embargo, con la puesta en marcha de un cronograma de mantenimientos, además de la entrada en periodo de lluvias, causando un incremento en el consumo de combustibles por parte de las plantas generadoras en las sedes propias del Distrito Judicial.

3. SUPERVISIÓN TÉCNICA

Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades y/o productos contratados (anexar evidencias fotográficas):

Se logra una ejecución del 97%, dando cumplimiento a los topes de consumo por cada vehículo determinados en el Acuerdo PSA16-10481.

3.3. SANCIONES Y MULTAS

No se ha generado sanciones y/o multas para el presente contrato.

3.4. COMPROMISOS PENDIENTES.

No existen compromisos pendientes.

4. CONCLUSIONES GENERALES

A la fecha se viene ejecutando con normalidad la ejecución del contrato en cuestión, sin embargo, ante la ejecución de un alto porcentaje de los recursos destinados para este contrato, se estima conveniente la solicitud de una adición de recursos dentro de los presupuestos legales, con lo cual se continuaría garantizado el suministro de combustibles, garantizando la operatividad tanto del parque automotor, como de las plantas generadoras y se evitaría el desgaste de las áreas intervinientes y los atrasos que generaría la celebración de un nuevo contrato.

5. SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Para el pago el contratista anexó los siguientes documentos:

	SI	NO	N.A
Factura o cuenta de cobro			X
Fotocopia de pago de la seguridad social y parafiscales			X
Cámara de comercio o RUT			X
Fotocopia de la Cedula			X
Certificación bancaria			X



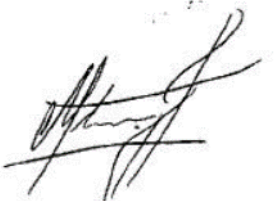
INFORME DE SUPERVISIÓN 003 – O.C.100225

Informe			X
---------	--	--	---

OTROS	
¿Otros documentos, Cuáles?	N/A
Valor Inicial del Contrato	\$18.707.616,00
Valor Adición 1	\$ 5.000.000,00
Valor Adición 2	
Valor Total del Contrato	\$ 23.336.000,00

6. OBSERVACIONES.

Se solicita adición en recursos por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L(\$4.000.000,00), manteniendo el plazo de ejecución 20 de diciembre de 2023.

DATOS	FUNCIONARIO DE LA RAMA JUDICIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARLON MONTOYA IBAÑEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	Asistente Administrativo Grado 5
FIRMA DEL SUPERVISOR:	

Para constancia se firma la presente, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023).